

Fecha: 19-05-2026
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: Casa de Estudios pide informe que analizará contrato con Azul Azul

Pág.: 11
 Cm2: 270,7
 VPE: \$ 371.458

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Casa de Estudios pide informe que analizará contrato con Azul Azul

Facultad de Derecho de la U. de Chile recomendará un curso de acción "para la protección y respeto de los derechos de la Universidad", en medio de caso Sartor.

Rodrigo Cantillana Matus

En Universidad de Chile siguen las repercusiones por la investigación a Michael Clark en marco del caso Sartor y la compra de acciones de Azul Azul y ayer, la 'Casa de Bello' anunció que le encargó al profesor de la Facultad de Derecho, Andrés Jana, la elaboración de un informe en el que se estudiará el cumplimiento del convenio entre la casa de estudios y la concesionaria, en particular lo referido al artículo 63 del Estatuto de la Universidad, que establece el resguardo del "presti-

gio de la institución".

Por medio de un comunicado, la universidad acusó que, en la última junta ordinaria de accionistas, por medio de los directores Andrés Weintraub y Héctor Humeres, "advertimos una falta de transparencia en la información de la sociedad y la existencia de un débil gobierno corporativo".

Ante aquello, "la Universidad de Chile persistirá en su mandato ineludible de resguardo de sus normas y valores en relación al debido cumplimiento del Convenio suscrito con Azul Azul S.A., así como al artículo 63 del

Estatuto de la Universidad, en el que se establece su obligación de cautelar en forma integral el prestigio de la institución", indicaron.

Es por eso que "en cumplimiento de dicha obligación, esta Institución de Educación Superior continuará dando seguimiento permanente a los procesos penales que involucran al principal accionista de la concesionaria", añadió en referencia a Michael Clark, sancionado por la CMF por el caso Sartor con una multa de 2.500 millones de pesos y la incapacidad de ejercer como director por un plazo de cinco años, lo que



SHUTTERSTOCK

EL INFORME SE LE PRESENTARÁ AL PRÓXIMO RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD.

lo sacó de la presidencia de Azul Azul el 23 de abril.

El informe buscará determinar "los alcances legales de la situación, incluidos sus efectos sobre el Convenio suscrito con Azul Azul S.A. y que proponga distin-

tos cursos de acción procedentes para la protección y respeto de los derechos de la Universidad. Dicho informe será entregado a la autoridad que sea elegida como próxima Rectora o Rector". Según radio Cooperativa, lo

que dicte el informe podría determinar si la universidad opta por ir a un arbitrio judicial que busque finalizar el contrato de concesión que permite a Azul Azul el uso de su nombre, logos y distintivos. 🌱